

74182

Guayaquil, Julio 22 del 2016

Señora

CARLA CABEZAS ARCE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionista de la compañía **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA OFERTISIMAS S.A. CODISOSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la misma.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, **Abogado SEGUNDO I. ZURITA ZAMBRANO**, el 15 de Marzo de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Abril de 1996.

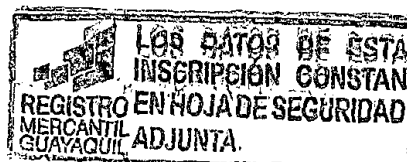
Muy Atentamente

EC. CARLOS NILO CABEZAS PALACIOS
PRESIDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA OFERTISIMAS S.A. CODISOSA** para el cual he sido reelegido.

CARLA CABEZAS ARCE
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CC. 091297118-1

Guayaquil, Julio 22 del 2016



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.151
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA OFERTISIMAS S.A. CODISOSA**, a favor de **CARLA CABEZAS ARCE**, de fojas 32.959 a 32.962, Registro de Nombramientos número 8.767.

ORDEN: 30151



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de julio de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1418089

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

15 AGO 2016 HORA: 12:33

Receptor:

Firma:

Mano de Planchas